

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes nueve del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gállese N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel 2018.
2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, durante el Primer Semestre.
3. Informes.
 - 3.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de junio.
 - 3.2. Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha once de junio del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE “CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES”, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.

CUARTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que de acuerdo al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, propone al Comité la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, durante el Primer Semestre, con el fin de dar cumplimiento a la Meta N° 03 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

3. INFORMES

3.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de junio.

QUINTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de junio, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado una reducción del 9.3%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al mes de mayo de 2018, mencionando que se continuará trabajando en diversas estrategias con la PNP para combatir hechos delictuosos.

SEXTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, Segundo Trimestre.

SÉPTIMO.- El Gerente de Ciudadana, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del Segundo Trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de las comisarías del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y comunicaciones, ministerio público, y otras entidades, en la que incluye una descripción de cada punto señalado en el mapa.

OCTAVO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente del Comité y todos los integrantes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.3. Otros Informes.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes, informa que a través que la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, se supervisará el Simulacro Multipeligro, el día martes 17 de julio, a las 15:00 horas de acuerdo a la Directiva de Defensa Civil N° 007-2018, el ejercicio de evacuación comprende riesgos ante sismo, inundación, huaico, derrumbes, erosión fluvial y deslizamiento de cerros.

DÉCIMO.- El Comisario de Maranga, interviene saludando a los presentes, informa que próximos a celebrar un año más de la independencia del Perú, solicita a cada uno de los miembros del comité remitan a la Secretaria Técnica un informe de las actividades que desarrollará en cada una de sus sectores, con la finalidad que se realicen las coordinaciones para el apoyo de cada actividad programada.

DÉCIMO PRIMERO.- La representante del CEM San Miguel, interviene saludando a los presentes, informa que la primera semana de agosto se llevará a cabo el taller denominado “Masculinidad, comportamiento y rol en la sociedad”, que tendrá como público objetivo al personal de la Subgerencia de Serenazgo, con la finalidad de brindar a las personas víctimas de violencia en el distrito.

4. PEDIDOS

DÉCIMO SEGUNDO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO TERCERO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 5.1. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.
- 5.2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, durante el Primer Semestre.

6. ACUERDOS

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.
- 6.2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, durante el Primer Semestre.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se dio por concluido la Séptima Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL
SECRETARÍA TÉCNICA
